

Resolución Nº 16 de la Junta Electoral de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires

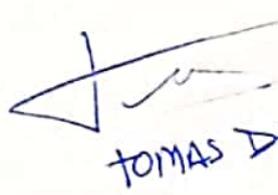
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los siete (7) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) la Junta Electoral reunida con la presencia de Tomás Di Dio, Alfonso de Villalobos, Mariela Solesio..... y en el ejercicio de las facultades conferidas en el Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires relativas a la dirección y reglamentación de todo lo concerniente al proceso electoral resuelve:-----

Primero: Aprobar el padrón definitivo de docentes afiliados para las próximas elecciones que cuenta con la cantidad de cuatro mil setecientos cincuenta y tres (4753) afiliados, conforme lo indica el Anexo I de la presente. -----

Segundo: Ordenar la debida publicidad entre los docentes de las listas oficializadas y de la cantidad de compañeros y compañeras afiliados que podrán sufragar en los próximos comicios de esta Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires. -----

Tercero: Requerir a la Mesa Ejecutiva de la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires que especifique a esta Junta Electoral los horarios de votación conforme la convocatoria general oportunamente publicada. Asimismo que elabore el listado de autoridades de mesa conforme al ordenamiento específico de la convocatoria y eleve todo ello para consideración de esta Junta Electoral en un plazo que no debe excederse del día veintinueve (18) de abril de (2022). -----
No siendo para más, se da por concluida la reunión de Junta Electoral.-----


Mariela Solesio


TOMAS Di Dio


Alfonso de Villalobos